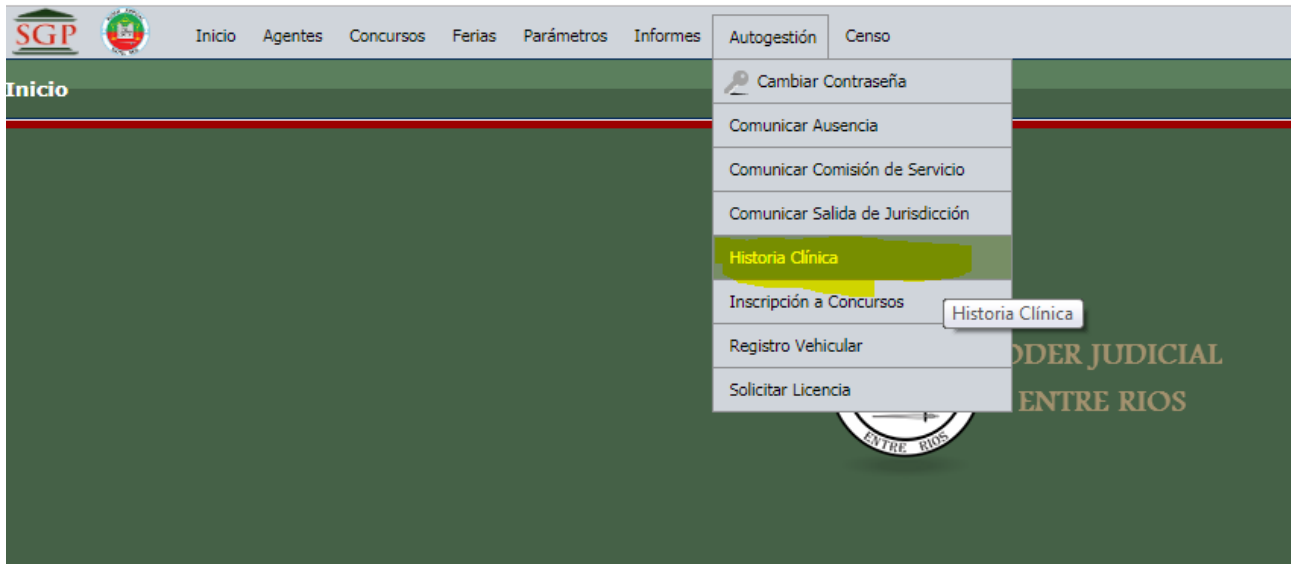


**AUTOGESTIÓN DE HISTORIAS CLINICAS**  
**Proyecto SGP**  
**Instructivo**

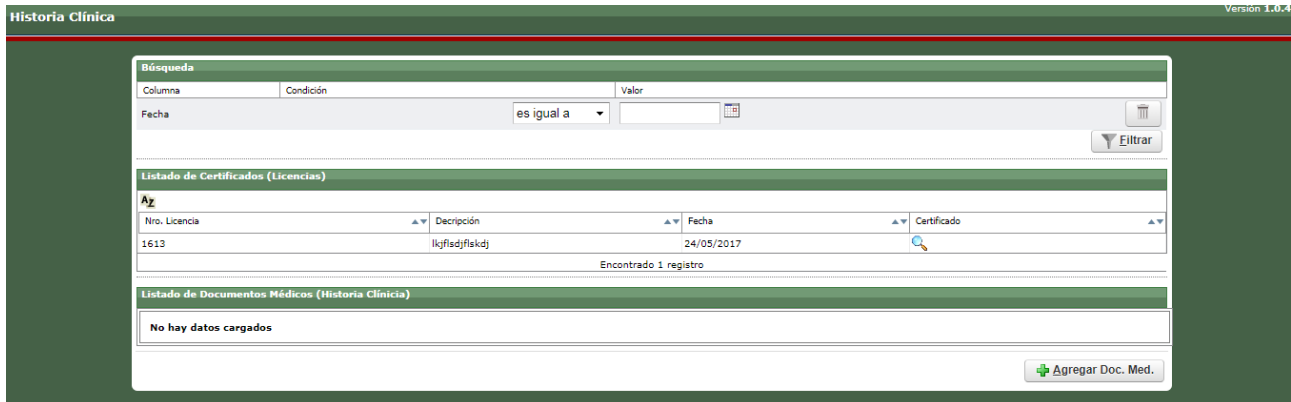
## Introducción

El siguiente manual es una referencia de los pasos a seguir para poder utilizar el sistema de Autogestión de Historias Clínicas (Sistema de Gestión de Personal).

En el menú de AUTOGESTION Ud. debe ingresar por la opción de Historia Clínica.

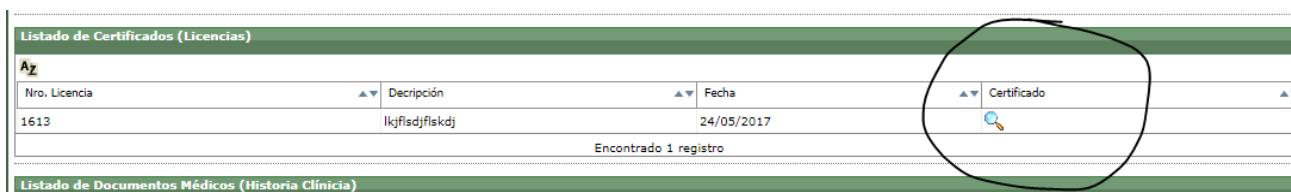


Presenta la siguiente pantalla

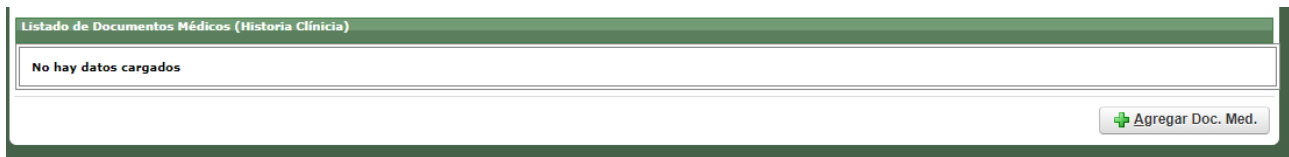


El primer cuadro es el listado de los certificados médicos que hemos ido cargando en la medida que hemos solicitado licencias.

Pulsando la lupa de la derecha en cada línea del certificado podemos visualizarlo.



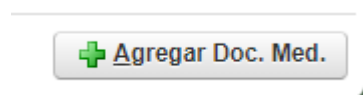
El siguiente cuadro es una aplicación que se está implementando cuya finalidad es cargar nuestra historia clínica completa en el sistema.



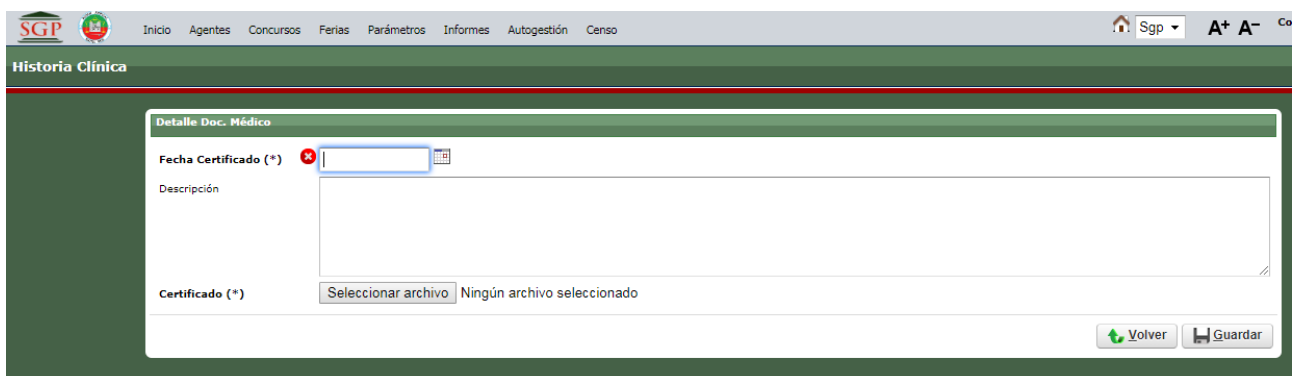
Al encontrarse el repositorio de datos vacío el cuadro aparece en blanco.

Para cargar los datos necesario como primera medida debe escanear o fotografiar cada uno de los certificados que se encuentran en su historia clínica y tenerlos a disposición en una zona de disco.

Luego entrar por la opción Agregar Doc. Médica



Lo que despliega una pantalla como la siguiente:

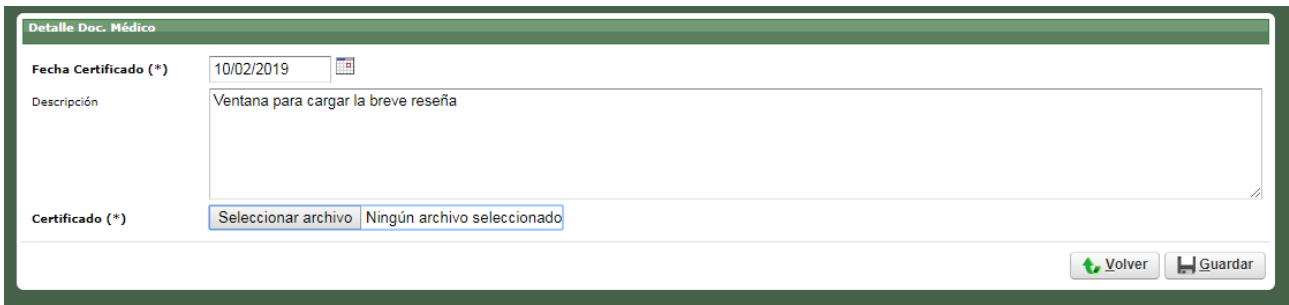


Posee 3 campos:

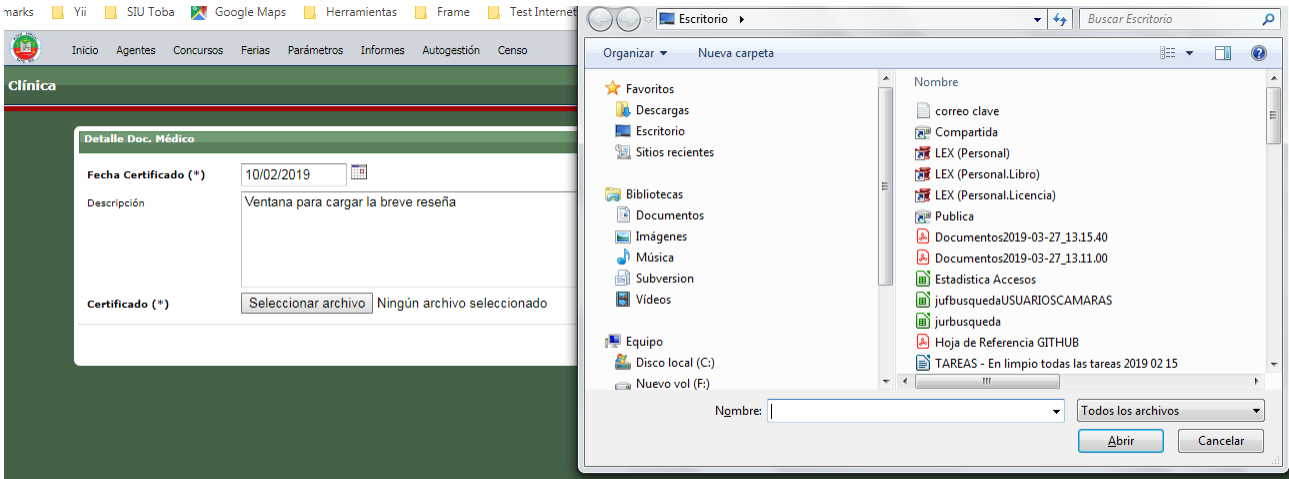
Fecha del certificado

Descripción. Una breve reseña del certificado

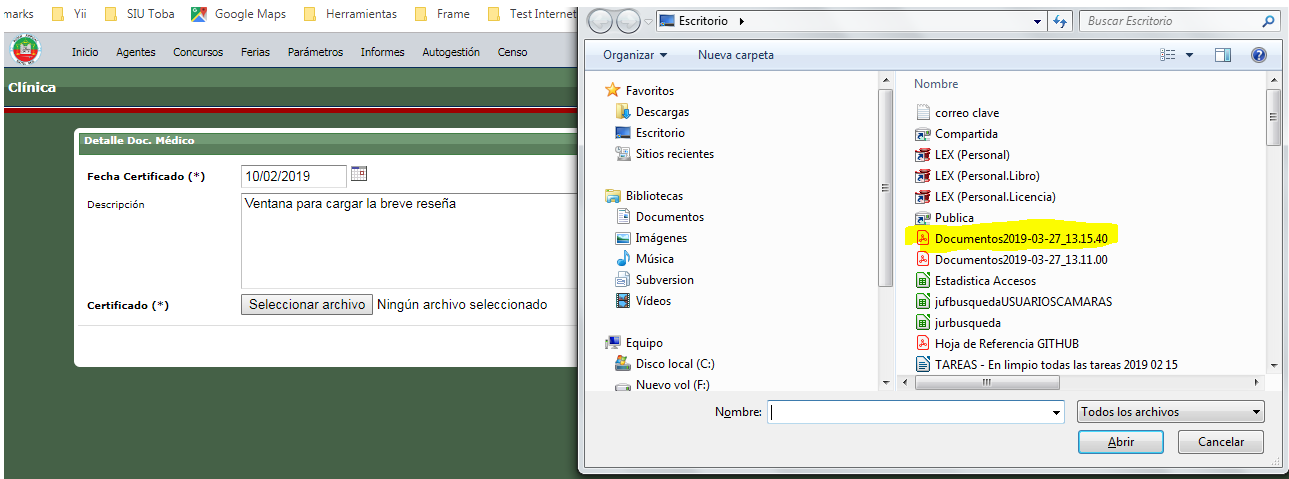
Certificado: Posee un botón que al pulsarlo abre el asistente para localizar el archivo que previamente Ud. fotografió.



Selecciono el archivo de la carpeta donde estén descargados.



Y pulsa el botón ABRIR



En este caso seleccionamos el archivo pintado en amarilla y pulsando Abrir lo lleva a la pantalla

Detalle Doc. Médico

Fecha Certificado (\*) 10/02/2019

Descripción Ventana para cargar la breve reseña

Certificado (\*) Seleccionar archivo Documentos20...3.15.40.pdf

Volver Guardar

Luego pulsamos el botón guardar y el sistema levanta los datos a la base de datos que queda disponible para el médico y Ud.

Tenes en cuenta que el sistema permite el ingreso de archivos de tipo:

JPG  
JPEG  
BMP  
PNG  
GIF

Y PDFs siempre que estos últimos sean menores a 1 Mb.